
La democracia y sus valores

Ana María Hernández Díaz*

Introducción

El asunto de la democracia es un tema inacabado y necesario, porque envuelve a los ciudadanos en un conjunto de acciones que van condicionando su comportamiento y forma de pensar, respecto a las instituciones y figuras políticas.

La democracia desde el punto de vista político, ha tenido diversas transformaciones que requieren en esta ocasión el análisis y la reflexión del papel de la democracia a partir de los valores que conceptualmente están inherentes a ella, pero que en la práctica parece una situación desgastada o descuidada, acaso, se ha olvidado o dejado de lado que las ideas sobre representación se asocian a las concepciones sobre el poder y la democracia y a los valores de la democracia.¹

Así mismo se hace un estudio somero de sus principios y obstáculos, y cómo éstos se intentan seguir conjugando para consolidar la democracia, ocupando una tarea sustantiva en este proceso la participación ciudadana.

Democracia

En el estudio de la democracia es indispensable retomar su concepto etimológico, *demos*, significa pueblo y *kratos*, se refiere a poder o gobierno, Por lo que el significado original quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo.

La democracia, ha sido objeto de estudio por varias generaciones, a partir de las diversas condiciones en las que se ha suscitando, y a la par se

ha presenciado factores que impiden su mayor apertura y efectivo desarrollo. Las condiciones de tipo político, económico, educativo y cultural son las que influyen notablemente y a la vez, exigen reconstruir y orientar ésta democracia de acuerdo a las necesidades y problemas de las comunidades en que se suscita, pero especialmente al ciudadano en lo individual.

Las razones particulares de tal propósito son diversas, pero resaltan algunas de la propia idea que se tiene de la democracia, la cual, se ha convertido en el único modelo de legitimación del poder político y para lograrlo comienzan a figurar una serie de requisitos legales, sociales y políticos que surgen en el centro de la actividad pública y se depositan concretamente en instituciones de orden político.

Tales requisitos al parecer son característicos de los tiempos actuales donde la democracia moderna requiere, además de la formación de partidos políticos y organizaciones voluntarias especializadas para la formación y postulación de candidatos a los puestos de elección popular², volver a recuperar su esencia, sentido, dirección y formas para llegar a ella, bajo las circunstancias recientes dónde se ha dejado de lado su fundamento ideológico, pero aún así, la democracia sigue representando no sólo una forma de gobierno sino también un modo de vivir con escasas ventajas para los ciudadanos, por eso es vital reconsiderar los valores y principios que contiene y ha alcanzado desde hace varias décadas, por medio de las instituciones político electorales, que tienen la tarea de generarla.

Valores de la democracia

Los valores básicos de la democracia son: libertad, igualdad, justicia, tolerancia, responsabilidad

* Profesora de Ciencias Políticas y Administración Pública en el Centro Universitario UAEM Zumpango de la Universidad Autónoma del Estado de México.

¹ Flores Dávila, Julia y Meyenberg Yolanda. *Reglas instituciones y valores de la democracia*, Cuadernos y Cultura de la Democracia, Instituto Federal Electoral, México, 2000, p. 13.

² Salazar, Luis y Woldenberg José. *Principios y valores de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número 1, Instituto Federal Electoral, México, 1993, p.23.

y solidaridad.³ Los valores de la democracia tienen especial importancia, porque a través de ellos la democracia ha de ser el canal idóneo para que los ciudadanos participen en ella, ejemplo de lo anterior se observa cuando hay procesos electorales o se es miembro activo en instituciones políticas.

El campo de acción del ciudadano va mucho más allá, tanto en lo individual como en lo colectivo, en la medida que esencialmente en los espacios político-electorales y en asuntos públicos, es donde se ejecutan y reconocen los valores de la democracia como la fraternidad, pluralismo y tolerancia, mismos que deben ser reconocidos, respetados y ejecutados por todos los involucrados sin importar el tiempo, el lugar o la persona.

Cerroni señala que entre los valores esenciales de la democracia están la libertad y la igualdad⁴, en este caso *la libertad* como valor, puntualiza indefinidas bondades para los ciudadanos y las instituciones, las que le brindan la oportunidad de convertirse en un actor dinámico y participativo capaz de actuar bajo su propia voluntad y conveniencia no sólo en asuntos personales sino también en la vida pública y política de su comunidad y país.

El valor de la libertad se debe activar y difundir aún más por diferentes medios, porque ya esta instituido legalmente en la parte dogmática de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde se describe precisamente sobre los derechos fundamentales del hombre como la libertad, y por lo tanto es un derecho legal.

Al parecer desde el punto de vista social se encuentra en varios casos paralizada la libertad, principalmente cuando por parte de las instituciones no se respeta, coaccionan o limita la capacidad de acción y opinión del ciudadano, lo que significa que el ejercicio de libertad de pensamiento, expresión, reunión, asociación, tránsito, empleo y religión, por mencionar algunos, no se ejercen a plenitud por el ciudadano.

Lo anterior causa incertidumbre si tenemos en cuenta que la libertad como valor básico del ciudadano y de la democracia moderna se refiere a su relación con el principio de legalidad y a sus implicaciones ético políticas⁵, entre los participantes que intervienen y se interesan en ella, sin olvidar los límites que ésta conlleva desde el momento que esta apegada a un Estado de derecho y responsabilidad pública, es decir, libertad fundamentada en la legalidad ésta implícita de derechos y obligaciones que en cierta forma limitan su acción para no transgredir los derechos de otros, como signo de igualdad.

Bajo estos términos la libertad se convierte en un valor central de la democracia especialmente por los principios en los que descansa, convirtiéndose así en la base real de la ciudadanía moderna, ya que se es libre cuando se participa de un modo u otro en la formación de los gobiernos, autoridades y en la elaboración y aprobación de las políticas⁶, que piensa le van a beneficiar a su comunidad.

De éste modo, la libertad traspasa lo político en cuanto socialmente se ejerce éste principio con el objetivo de alcanzar mejores condiciones de vida y su máxima expresión en los asuntos públicos, por lo que requiere repensar y rediseñar actos de voluntad y actitud participativa que faciliten ejercerla sin ningún temor, imposición u obligación.

Lo anterior sólo es posible cuando el ciudadano ejerce los mismos derechos y obligaciones que permiten una igualdad democrática, la cual implica una ética de la equidad en el trato social⁷, cuando estos se cumplen y respetan desde y ante las instituciones sociales y políticas es posible aspirar a mejores niveles de democracia, por que hay más síntomas del ejercicio de los valores de la democracia.

Así mismo en este sendero a la democracia la exclusión, el respeto de capacidades, aspiraciones, decisiones y el reconocimiento de obligaciones y derechos de los ciudadanos, son el eje central más

³ Flores Dávila, *Op. Cit.* p14.

⁴ Véase Cerroni, Umberto, *Reglas y valores de la democracia*, México, CONACULTA-Alianza, Colección Los Noventa, 1992.

⁵ *Ibid.*, p. 29.

⁶ *Ibid.*, p. 28.

⁷ *Ibid.*, p. 30-31.

objetivo de la vida política de la comunidad. La equidad, en éste caso responde a una forma de distribución en términos de igualdad y oportunidades de expresarse de los individuos⁸.

Hace muy poco tiempo, entre mujeres y hombres no había una igualdad política. Es apenas en 1954 que en México se concede el voto a la mujer, y a partir de ese momento se comienza a ejercer la participación política con cierta responsabilidad. En este sentido la obtención de una vida democrática plena sólo podrá lograrse en la medida en que los diversos sectores y actores sociales puedan participar políticamente en condiciones de igualdad.⁹

De lo anterior se deduce que la *igualdad* es el segundo valor de la democracia que abre los espacios de oportunidad para los ciudadanos en su actuar frente a las instituciones políticas y no políticas, donde cada quien debe ejercer el papel que le corresponde para cumplir objetivos y metas sin necesidad de utilizar instrumentos coercitivos.

Es imperativo, dejar atrás las actitudes autoritarias que van en contra de éste principio de la democracia, porque rompe nítidamente la esencia del valor que contiene, la igualdad.

Un asunto básico hoy día es la demanda por la justicia y por un Estado de derecho, la impartición de justicia es el segundo problema más grave del país, por lo que también es una necesidad prioritaria en la vida democrática, pues sin justicia, la libertad y la igualdad se ponen en duda ante el ciudadano.

En este sentido la *justicia* se constituye en otro valor de la democracia para que ésta asuma su papel ante la sociedad. La justicia implica un derecho y un deber legal, social y político y en la medida que se haga valer por los diferentes entes, la democracia se desarrollara con mayor cobertura.

Por su parte la *tolerancia* es un valor más de la democracia, porque significa la adhesión a una norma de la vida democrática, que permite sustantivamente la libertad de expresión tanto de las ideas como del reconocimiento de las diferencias,

donde la voluntad y el respeto son piedra angular, porque la primera permite la libre expresión en tanto la segunda hace valer los derechos a los que tiene otro ciudadano y uno mismo.

La tolerancia en una democracia, además de ser necesaria para la convivencia entre los sujetos con iguales derechos y obligaciones, establece el marco normativo para la confrontación civilizada y pacífica de las opiniones¹⁰.

El papel de la democracia se circunscribe en la actitud de *responsabilidad*, ésta representa otro valor en la vida democrática, por que la responsabilidad se considera atributo indispensable del ciudadano. Así el hombre no puede prescindir del mundo que lo rodea, pero debe saber organizarlo de modo que su crecimiento sea el de la comunidad, y que el crecimiento de la comunidad sea el suyo propio¹¹.

Por lo tanto la responsabilidad que decida ejercer y demandar el ciudadano en los asuntos de su interés, colocará importantes aportaciones en la democracia, en la medida en que estos se traduzcan en resultados óptimos dentro y fuera de la política, es decir, actuar con responsabilidad implica antes conocer y ejercer los derechos y obligaciones a los que esta sujeto el ciudadano desde el punto de vista legal y a la vez actuar con responsabilidad en los asuntos políticos y públicos, que si bien no están escritos de manera estricta en las leyes, por la importancia del impacto que puedan tener en su vida personal y familiar, esta obligado a reconocer y comprometerse con su participación responsable, informándose y tomando decisiones de manera conciente.

En este caso la *solidaridad* como otro de los valores de la democracia juega un papel básico en los últimos tiempos ante los constantes divorcios partidistas. La solidaridad como un acto de relación recíproca y de interdependencia entre los ciudadanos resulta una condicionante para aspirar a una mejor vida democrática, tanto en la esfera social como

⁸ Baca Olamendi, Laura. *Dialogo y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número, 13, Instituto Federal Electoral, México, 1996, 28.

⁹ Flores Dávila., *Op. Cit.* p. 38.

¹⁰ Cisneros, H. Isidro. *Tolerancia y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número, 10, Instituto Federal Electoral, México, 1996, 14.

¹¹ Umberto Cerroni. *Op. Cit.* p. 195.

política.

Para Paul Barry Clarke, en las democracias el ciudadano se coloca en la tensión entre lo particular de sus intereses y lo universal que demanda la proyección a la comunidad, por ello, señala la conveniencia para las democracias de construir unas estructuras y un conjunto de expectativas culturales que propicien un alto grado de congruencia entre las categorías hombre y ciudadano¹².

La solidaridad como valor de la democracia implica el complemento o conjunción de los otros valores que se buscan desarrollar de forma congruente y permanente, sin embargo no se descarta que los procedimientos de las diferentes instituciones públicas y políticas, para desarrollarlos desde su trinchera varía notablemente, por eso la idea es recuperar lo importantes que son en la vida democrática, donde todos tenemos ciertas obligaciones y derechos, pero necesitamos caminar en una misma concepción, aceptación y vivencia de tales valores.

En virtud que los seres humanos en pocas ocasiones se tratan, con *fraternidad*, valor concebido por la democracia, que tiene que ir de la mano con la tolerancia, lo que implica que la misma fraternidad se ha vinculado a otros espacios no precisamente políticos, lo que ha dejado en desventaja a la democracia, para que se constituya en un valor efectivo de la misma, por eso es interesante sumarla a la lista de valores ya descritos.

En consecuencia los valores democráticos representan uno de los principales instrumentos de coordinación y mediación que tienen que promoverse abiertamente en los ciudadanos por medio de diversos canales educativos y de comunicación donde se den a conocer, a efecto, de las expectativas que guardan para la democracia. Asimismo, los valores conllevan a la convivencia, congruencia, reciprocidad, solidaridad y diálogo entre gobierno y sociedad, gobierno e instituciones no gubernamentales y sociedad e instituciones no gubernamentales, que establecen indirectamente conductas éticas y civiles

en el ambiente político.

Principios de la democracia

Si bien es cierto, que la máxima expresión de la democracia se da cuando el ciudadano puede elegir libremente y en condiciones de igualdad, esto significa que la democracia es, estrictamente el gobierno que se sustenta en el principio de la *soberanía popular*, es decir, el gobierno del pueblo por el pueblo¹³, se constituye políticamente en un poder consolidado.

Por lo tanto la soberanía popular representa un principio de la democracia en la medida que con ésta surge y se configura como forma de gobierno, investida de autoridad legítima y legal, por que nace del pueblo para gobernarlo y sujeto a un marco legal.

Dicha soberanía, se expresa cuando el individuo es capaz de ejercer sus derechos de libertad e igualdad para elegir y delegar en una minoría el poder de gobernar. De aquí, que otro principio de la democracia es el de *representación*, que se define como aquel procedimiento que permite unificar democráticamente a los ciudadanos y tomar decisiones públicas y legítimas¹⁴.

Al respecto, se dan dos principios: mayoría y minoría, los cuales se conjugan en el ejercicio democrático bajo una relación de interdependencia en cuanto al gobierno o poder de la mayoría, ésta sólo adquiere legitimidad democrática, cuando reconoce los derechos y participación de las minorías¹⁵.

La representación adquiere su significado pleno solamente si está sostenida por una red de asociaciones en la que se manifiestan las iniciativas colectivas. La representación requiere el establecimiento de un espacio público, en el que pueda operarse una modificación recíproca de los puntos de vista y pueda hacerse reconocer por la opinión pública la legitimidad de nuevos derechos.¹⁶

En este sentido el sistema democrático y

¹³ Salazar. *Op. Cit.*, p. 17.

¹⁴ *Ibid.*, p. 20.

¹⁵ *Ibid.*, p. 21.

¹⁶ Molina Esteban, "inventar la democracia, entrevista con Claude Lefort", en *Metapolítica*, México, Vol. I, No.4, Octubre-Diciembre de 1997, p. 621.

¹² Barry Clarke, Paul. *Ser ciudadano*, Madrid, Ediciones Sequitur, 1999, p. 135.

sobretudo la representación requiere de la opinión pública en la medida que es un elemento importante para la supervivencia del sistema. La función principal de la opinión pública según este enfoque es la vigilancia y el control de la vida política.

En este caso, tal parece que la democracia se sustenta y desarrolla bajo el principio de soberanía, representación mayoritaria y minoritaria en un marco demasiado cerrado, porque al ciudadano generalmente no se le dan a conocer abiertamente estas virtudes de la democracia, hoy en día, estos elementos quedan fuera de la difusión política que sobre todo los partidos emprenden en tiempos electorales. Por lo que es estrictamente indispensable recuperar desde diversas instancias políticas y electorales, una educación política en ésta materia, ya que aquí rescatamos los cimientos que permiten identificar y valorar el sentido de la democracia.

Participación ciudadana

Las anteriores líneas, muestran que la acción ciudadana tiene que estar descrita y trazada en los valores y principios de la democracia, sin embargo, no resulta muy claro el fin del ejercicio de la participación ciudadana en el gobierno y las instituciones. Donde al parecer, se invoca la participación para dirimir problemas, para encontrar soluciones o para confluir voluntades dispersas¹⁷, que en varias ocasiones no contemplan de manera igualitaria a la mayoría de los ciudadanos y lo peor se alejan de efectivos intereses de la vida política, al grado de plantear un estilo de participación carente de sentido y además de tipo temporal.

Sí el régimen democrático, depende de la participación ciudadana, el primer acercamiento tiene que comenzar por romper viejos esquemas, para alcanzarla bajo los discursos de promesas incumplidas, donde las decisiones se imponían a pesar de ir en contra de los intereses colectivos.

La democracia, requiere de nuevos modelos

¹⁷ Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número, 4, Instituto Federal Electoral, México, 1995, p.9

de participación ordenada y más abierta, donde el ciudadano ejerza con plena conciencia su propia voluntad de integrarse a los asuntos políticos y publi-administrativos, para ser parte de las decisiones que se tomen o al menos estar enterado de las razones de su implementación.

La participación es el gran y principal actor de los procesos electorales. Dependiendo de la participación puede variar el resultado de una elección. Un escenario de baja participación perjudica a instituciones políticas como el Partido Revolucionario Institucional (PRI) quien al parecer contaba con mejor estructura y mayor capacidad de movilización; y por otro lado un escenario de alta participación favorecerá a otras instituciones como el Partido de la Revolución Democrática (PRD) o el Partido de Acción Nacional (PAN). Sin embargo los elevados índices de abstencionismo quebrantan estas hipótesis y ponen en tela de juicio la democracia, como se muestra en el cuadro 1.

Es posible que la participación se estimule por la competencia, el pluripartidismo, las campañas políticas, el debate, los líderes y las instituciones políticas, pero la participación del abstencionismo se alimenta a pasos agigantados de la corrupción, los vídeo-escándalos, las condiciones de vida de la población y las escasas oportunidades de mejorar la calidad de vida. En consecuencia una de las participaciones que ejerce el ciudadano a través del voto no garantiza el cambio. Sin embargo se sigue apostando que, el voto es la esencia de la democracia y debemos estimular la participación, para que la democracia sea eficaz y se consolide. La participación es el gran reto del 2006 para todos.¹⁸

¹⁸ Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. "CIDAC Electoral 2006," p. 4. de fecha 3 de marzo de 2006, No.1 de 6.en, www.cidac.org.

Cuadro 1.
Participación

Año	Participación
1991	65.97 %
1994	77.16 %
1997	57.69 %
2000	63.97 %
2003	41.68%

Fuente: elaboración propia

La participación es un eslabón prioritario para reconstruir la democracia, no sólo conjugando intereses sino despertando conciencias mediante la observación, reflexión o crítica, acompañadas de propuestas dentro del proceso democrático. La tarea no es fácil, pero las condiciones de competencia partidista, las recientes alianzas o coaliciones que sólo confunden y hacen más complejo las decisiones del ciudadano, la alternancia en el poder, el incremento de las instituciones civiles y no gubernamentales y las políticas de austeridad implementadas por el gobierno, exigen la atención, apoyo, cooperación y solidaridad de los ciudadanos, para comprender estas complejidades que en más de una ocasión obstaculizan el papel de la democracia.

La verdadera participación, es la que se produce bajo un acto de voluntad individual a favor de una acción colectiva y descansa en un proceso previo de selección de oportunidades¹⁹, que tienen que ser dispersas, aprovechadas de manera ordenada y siempre con un interés individual y colectivo por un mayor número de ciudadanos.

La participación no debe limitar su desarrollo sólo en tiempos electorales, la idea es fomentarla de manera permanente o al menos por periodos más amplios en los distintos terrenos políticos, gubernamentales y sociales, pues los derechos de los ciudadanos van más allá del acto de votar y ser votado, de tal manera que cuando se rebasa esa línea entonces el papel de la democracia tendrá mejores

resultados a los ojos y oídos de la sociedad.

La participación es fuente de voluntades no siempre compradas, consensos, legitimación, comunicación y comportamientos en múltiples tareas públicas. Sólo que en varias situaciones se anteponen las necesidades económicas y sociales de los individuos, antes que el interés por participar, de aquí que no todos quieren participar aunque puedan y no todos pueden hacerlo; aunque quieran²⁰.

Una posibilidad para disminuir esta postura se orienta a estimular la participación mediante la coincidencia de intereses individuales, tener y cumplir objetivos comunes y claros, valorar el papel que tiene cada integrante y sobre todo respetar las reglas establecidas, no duplicar tareas y que el cumplimiento de las metas sea visible a todos los involucrados, es decir, al ciudadano hay que hacerle valer los principios de la democracia en su vida cotidiana.

Hoy día tal parece que se buscan fortalecer los canales y formas de participación de las personas de manera equivocada, por que se manifiestan y anteponen la utilidad y conveniencia de unos cuantos y lo peor se perjudica o defrauda a la mayoría de los participantes, por lo que es imperativo valorar la influencia de los resultados que ello puede traer para la comunidad, por eso se requieren modelos de participación igualitarios, flexibles, de información y ordenados, sustentados en los valores y principios de la democracia.

Es habitual, desde los estamentos del poder, confundir participación con información. Sin embargo, la información es no solo el primer nivel, o requisito previo, por el que se abren vías para la participación²¹. Lo que significa que de la información depende la participación del ciudadano.

A manera de ejemplo, no es posible que en México no sólo se tiene una estructura electoral bien definida como lo es el Instituto Federal Electoral (IFE) sino también una pluralidad de partidos políticos, donde al menos tres de ellos PRI, PRD y

¹⁹ *Ibid.*, p.10.

²⁰ *Ibid.*, p.11.

²¹ Alberich Nistal, Tomas. *Participación ciudadana*, México, Área de Investigación de la Red. CIMS, 1995, p. 13.

PAN, poseen más de diez años haciendo y participando en política, además cuentan con una estructura organizacional y siempre están compitiendo en procesos electorales, para lo cual utilizan diferentes medios de comunicación, especialmente la televisión. Y resulta que en las elecciones federales del 2000 sólo hubo una participación ciudadana de 67.90% y un abstencionismo de 32.10%²².

Lo anterior representa un indicador de la emergencia en este caso que tienen el IFE y los partidos políticos para convocar y hacer posible la mayor participación de los ciudadanos el día de la jornada electoral. Si bien es cierto que no es la única condicionante, de tales porcentajes de abstencionismo, pero al final del día son los principales indicadores para repensar la democracia.

Por otra parte el fenómeno de la participación del ciudadano es escasamente por medio del plebiscito²³, referéndum²⁴, y la iniciativa popular, ésta última es el derecho de los ciudadanos para presentar proyectos de ley ante la asamblea, el parlamento o el congreso, ya sea para crear o derogar leyes. Se caracteriza porque no requiere la intervención de toda la sociedad, como sucede con las otras dos formas de democracia directa.

Así mismo existe el derecho de petición, audiencia pública, derecho a la información, consulta popular y cabildos abiertos, todos ellos con el fin de intervenir en las decisiones de las acciones de gobierno, sin embargo, son instrumentos que poco se utilizan por el poder Ejecutivo o Legislativo. Por lo tanto, es básico implementar una cultura cívica que promueva y de por voluntad explícita de los individuos para participar en los asuntos públicos²⁵,

de esa manera hacer valer los valores y principios de la democracia.

Obstáculos de la democracia

Uno de los obstáculos de la democracia, gira en torno de que los mismos interesados en ella, no han afianzado todavía un proyecto unitario con visión a futuro para consolidar la democracia, y quedan dudas respecto a ¿en que se debe sustentar la democracia? y ¿qué tiene que cambiar para lograrlo? Es un hecho real, que el tipo de sociedad que tenemos hoy es cada vez más compleja de integrar, un tanto por el tipo de cultura política que las instituciones políticas, educativas, de gobierno y sociales han engendrado de manera distinta en los últimos tiempos, sin darle importancia a las consecuencias que esto presenta.

Durante mucho tiempo las instituciones públicas y políticas, se dedicaron exclusivamente a sus tareas y a sobrevivir, sin tomar en consideración que su objeto era el mismo, “la sociedad”, hasta ahora ante fenómenos como el neoliberalismo, globalización, movimientos bélicos y de inseguridad pública, han abierto los ojos con mayor atención, porque nos están invadiendo a todos, al anteponerse el factor económico y la tecnología en la vida del ciudadano.

Ésta situación, efectivamente ha dado como consecuencia que las principales razones que obstaculizan la democracia se concentran en el analfabetismo, falta de oportunidades, pluralidad de partidos, promesas incumplidas, bajo nivel de educación, modernización, desempeño de la autoridad, falta de credibilidad de las instituciones políticas y la poca promoción de la cultura, valores y principios democráticos, a lo cual se agregan además los niveles de pobreza, desempleo, control y dominio de los mínimos espacios de participación ciudadana que el gobierno tiene la obligación de promover, así como el control de la opinión pública a través de los medios de comunicación, la deslegitimación de los partidos políticos y los resultados de los últimos procesos electorales federales.

²² www.ife.org.mx, consultado en fecha 27 de septiembre del 2005.

²³ Entendido como un acto de soberanía del pueblo para resolver sobre una cuestión cuya importancia concierne a la sociedad y no puede quedar reducida a la voluntad de los representantes o gobernantes. Véase Rendón Corona, Armando. *La democracia semidirecta, iniciativa popular, referéndum, plebiscito, revocación del mandato*, en Asamblea, núm. 22, segunda época, vol. 2, Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del DF, julio de 1999, p. 18.

²⁴ Constituye un mecanismo de consulta popular para implantar, modificar o derogar una o varias disposiciones de carácter legislativo. Véase Valadés, Diego. *La incorporación del referéndum al sistema constitucional mexicano, en la Constitución reformada*, México, UNAM, 1987, p. 271.

²⁵ Merino. *Op. Cit.*, p. 34.

El conjunto de tales factores, ha propiciado en el transcurso del tiempo cierta crisis en la sociedad, por lo que conviene señalar qué entendemos por cultura y cultura política, en vista del papel que juegan para la democracia. La cultura, se refiere a creaciones sociales, al complejo de actividades y productos intelectuales y manuales del hombre en sociedad, al modo de concebir el mundo y la vida.

El término cultura está relacionado a una forma de vida en sociedad que se expresa de acuerdo a determinados momentos sociales del hombre en grupo. Por su parte el concepto de cultura política esta muy ligado al tema de modernización.

En resumen, los problemas descritos han llevado a una cultura política influenciada sin ninguna orientación firme por los actores políticos que solo han deteriorado la democracia impidiendo su desarrollo en los distintos sectores de la población, en este sentido, lo más deseable es que las instituciones políticas, de gobierno y electoral asuman su responsabilidad de forma integral en el juego democrático y bajo un proyecto en común, teniendo como centro a la sociedad y su derecho a vivir abiertamente los principios de la democracia.

Conclusiones

La democracia se observa como un modelo y proyecto político-social, donde sus objetivos, estructura, proceso y el entorno tienen que estar plenamente definidos, conocidos y conjugados, manteniendo como eje central, la participación de la sociedad, sumado a ello la apertura y fomento de los valores y principios democráticos, como los retos urgentes que se presentan.

Los valores y principios de la democracia, tienen relevancia para dicho modelo porque no sólo fundamentan su existencia, sino concientizan al ciudadano y retroalimentan su cultura política, cuando sus creencias y actitudes respecto a la política, tienen una orientación adecuada.

En virtud de ello la participación ciudadana es uno de los medios convenientes tanto para

legitimar un gobierno, como para criticar y proponer en los asuntos públicos, al igual en campos de lo social y político, porque en cada uno recibe y acepta obligaciones y derechos.

Razones por las cuales, las perspectivas y expectativas de la democracia en el marco del papel que tienen, deben sembrarse desde las propias instituciones interesadas para su fortalecimiento, ya que sus viejos esquemas de organización política hoy en día, producen limitada respuesta ciudadana, que impide sean funcionales.

Finalmente queda claro que en los caminos o estrategias para lograr una democracia fuerte, es indispensable conjugar sinergias, deteniéndose a reflexionar, que quieren que la sociedad espere de ellos o que ofrecen a la sociedad. En tal caso, es imperativo construir un proyecto a largo plazo y con visión a futuro de la democracia, aún de que esto implique profundos cambios en su estructura, proceso y organización.

Bibliografía

Alberich Nistal, Tomas. *Participación ciudadana*, México, Área de Investigación de la Red. CIMS, 1995.

Baca Olamendi, Laura. *Dialogo y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número, 13, México, Instituto Federal Electoral, 1996.

Barry Clarke, Paul. *Ser ciudadano*, Madrid, Ediciones Sequitur, 1999.

Cerroni, Umberto, *Reglas y valores de la democracia*, México, CONACULTA-Alianza, Colección Los Noventa, 1992.

Cisneros, H. Isidro. *Tolerancia y democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número, 10, México, Instituto Federal Electoral, 1996.

Flores Dávila, Julia y Meyenberg Yolanda. *Reglas instituciones y valores de la democracia*, Cuadernos y Cultura de la Democracia, México, Instituto Federal Electoral, 2000.

Merino, Mauricio. *La participación ciudadana en la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número, 4, México, Instituto Federal Electoral, 1995.

Molina Esteban, “Inventar la democracia”, entrevista con Claude Lefort”, en *Metapolítica*, México, Vol. I, No.4, Octubre-Diciembre de 1997, p. 621.

Rendón Corona, Armando. “La democracia semidirecta, iniciativa popular, referéndum, plebiscito, revocación del mandato”, en *Asamblea*, núm. 22, segunda época, vol. 2, Órgano de Difusión de la Asamblea Legislativa del DF, julio de 1999.

Salazar, Luis y Woldenberg José. *Principios y valores de la democracia*, Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, número 1, México, Instituto Federal Electoral, 1993.

Valadés, Diego. *La incorporación del referéndum al sistema constitucional mexicano, en la Constitución reformada*, México, UNAM, 1987.

Fuentes electrónicas

www.ife.org.mx, consultado en fecha 27 de septiembre del 2005.

Centro de Investigación para el Desarrollo A.C. “CIDAC Electoral 2006,” de fecha 3 de marzo de 2006, No.1 de 6.en, www.cidac.org.